



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 088/19

07 de septiembre de 2019

NORMATIVA Y PLAZO DE SOLICITUD DE SEDE CAMPEONATO DE CLUBES SUB-16

Por la presente, se informa a todos los clubes, de la normativa del campeonato de clubes Sub-16 mixto a celebrarse el próximo 21 de Septiembre de 2019, así como, del plazo de solicitud de sede y confirmación de los clubes participantes hasta el 11 de Septiembre a las 14.00h.

Pruebas:

Mujeres: 100 m.l – 600 m.l – 1.500 obstáculos – 300 m.vallas – peso – jabalina – altura – triple

Hombres: 300 m.l – 1.000 m.l – marcha – 100 m.vallas – martillo – disco – pértiga – longitud

Relevos 4x100 m.l y 4x300 m.l mixtos

Se permite un máximo de 2 fallos en hombres y 2 fallos en mujeres.

Se permite un máximo de 2 filiales por club.

Limitación de pruebas: cada atleta podrá realizar una prueba y un relevo.

Se permite un máximo de 2 equipos por club.

No se permite la participación de atletas de categorías inferiores.

Vº Bº

Patricia Paz Meizoso
Dirección Técnica FAMU
direcciontecnica@fam.u.es

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU

secretaria@fam.u.es // carreras@fam.u.es